



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ALEXANDER EDGAR RIAÑO GARCIA identificado con CC. 94302564 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 890399029

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/20	Fecha inicio contrato	2026/01/19
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/06/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa	Estado del contrato	Activa
Fecha retiro	-		

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC11052026N94302564A17955374**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,


Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 15 de MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	CONVENIO
Contrato número: 1410-19.13-4867	17/ENERO /2026
Contrato número OTRO SI: 1410-19.13-4867-1	de 18/ABRIL /2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006994 de 10/01/2026.

CDP OTRO SI: 5500007027 DE 6 abril de 2026

Registro Presupuestal N. 5600104027 de 17/01/2026

RCP OTRO SI N: 5600105370 de 21/04/2026

Apropiación Presupuestal: 123401/1143/2320202008-4341007010070000-P143-102692/1/1/01/01:10% ILCD Departamentos para el FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG/servicios prestados/convivencia y seguridad C/ASISTIR TECNICAMENTE a 40 municipios y 2 distritos

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4. Valle territorio de vida.

LINEA DE ACCIÓN: LA203. Derechos Humanos, derecho internacional humanitario, paz y reconciliación

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento del sector religioso y su contribución del tejido social, la paz y la convivencia en el departamento del valle del cauca.

OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de Culto y de Conciencia en el Valle del Cauca

PROGRAMA: Pg. 41- Valle Seguro.

META DE RESULTADO: MR41007-. Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar durante el programa de gobierno.

SUBPROGRAMA: Sg 4100701-Convivencia y Seguridad Ciudadana

META DEL PRODUCTO: MP4100701024501001-Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la Gobernación del Valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca.


ACTIVIDAD A IMPACTAR: Realizar asistencia técnica para el desarrollo del plan de acción de la política pública de libertad religiosa de culto y conciencia en el departamento.

ELEMENTO PEP: P143-102692/1/1/01/01 OTRO SI P143-102692/1/1/01/03

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507050802

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CUIDADANA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCION DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Supervisor: **JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**
 Cédula de Ciudadanía No. 7.554.886 de Armenia Quindío
 Subdirector de libertad Culto y Conciencia
 Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
 Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Contratista: **ALEXANDER EDGAR RIAÑO GARCIA**
 Cedula de ciudadanía N. 94.302.564 de Pradera valle
 Dirección Cra 74 e # 2 ds 45 brisas del mar, teléfono 3123878966


OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-17.13-4867 de 17/01/2026 para la cuota Número CINCO (5), ejecutada en el mes de MAYO de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.
2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: oficios, circulares y actas desde la Secretaría de Convivencia.
4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.
5. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales, mínimo en cuatro plataformas.
6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.
7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de MAYO 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota CINCO (5) , ejecutada en el mes de MAYO de 2026.	91.66%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		


Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro si No 1410-19.13-4867-1 de 18 /04/2026	1de mayo 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.

Como contratista cumple y Participa en la reunión para indicaciones de la graduación y clarificación de dudas .preguntas o alguna novedad con los datos de los participantes y graduandos del diplomado de salud mental 2.0 diplomado de la gobernación del valle , dirigido por la Subdirección de libertad de culto y conciencia, reunión que se hizo junto al comité departamental de libertad religiosa, el día 8 de mayo de 2026 de forma virtual , alcanzando a todos departamento del valle y a lo largo del territorio nacional como alcance internacional , a continuación dejo link de la reunión como constancia .

<https://meet.google.com/frv-qnvq-pip>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

2. **Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.**

Como contratista cumple con lo establecido en el contrato, en reunión realizada el día 8 de mayo 2026 utilizando la plataforma meet, hora 6:30 pm a 7:30 pm, presentándose las fechas conmemorativas priorizadas para el sector interreligioso, destacándose

. Día de la familia (15 de mayo 2026)

. y la graduación que se llevara en la plazoleta de san francisco frente al edificio de la gobernación del valle el día 15 de mayo de 2026, en horario de las 9:00 am,

<https://meet.google.com/frv-qnvq-pip>

3. **Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: oficios, circulares y actas desde la Secretaría de Convivencia.**

El contratista realiza esta actividad el día 15-22-29 de abril y el día 8 de mayo de 2026 en horario de 8:30 am a 4:00 pm horario donde cumplió con la administración de la documentación requerida. A la vez que se desarrollo apoyo remoto el día 5 de mayo 2026

<https://drive.google.com/drive/folders/19ViarpeDx9Or0stdWRJljuL7VxOS2KSs?usp=sharing>

- 4 **Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.**

Como contratista cumple a cabalidad la asignación dada por el supervisor en la divulgación y constante y comunicación con los comités de los municipios asignados para la debida información de los temas concernientes al objeto del contrato

5. **Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales, mínimo en cuatro plataformas.**


El contratista cumplio con la difucion de informacion emitidad por la subdireccion de Libertad de culto

<https://www.facebook.com/libertaddecultoyconciencia>

<https://www.instagram.com/libertaddecultoyconciencia?igsh=MTZ6a3U5NGZkcHI6MQ==>

<https://whatsapp.com/channel/0029Vad5G8CLCoWs5kK2ss2h>

<https://www.tiktok.com/@libertadcyc? r=1& t=ZS-93HJEdsp9vu>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

El contratista cumple con su contrato al diligenciar y registrar debidamente las actividades en el drive

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xg_wbtkFKCqiyWJtTSNJf8W_wXlhHdasINL2QkIEA/edit?gid=1580261617#gid=1580261617

7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.


EL contratista cumple de forma efectiva este punto llevando de forma actualizada los soportes de su cargué mensual de obligaciones presentes en el contrato

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16596194>

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: las actividades se ejecutaron de conformidad con el estatuto de contratación pública artículo 18 de la constitución política de Colombia ley 133 de 1994 ordenanza 469 de 2017
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8


- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

Link del contrato en el Secopii

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16596194>


- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número CINCO (CUOTA 5) - el Contratista Anexa PLANILLAS de EPS soporte de pago Planillas operador de pago SOI: N.4653489621 referencia de pago N. 9996763139 del mes de MAYO. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	14.000.000	CUOTA1	Enero	3.500.000	pagado
Valor Adiciones	7.000.000	CUOTA2	Febrero	3.500.000	pagado
Reajustes	0.00	CUOTA3	Marzo	3.500.000	pagado
Actualización de precios	0.00	CUOTA4	Abril	3.500.000	pagado
Valor Total del Contrato	21.000.000				
Valor pagado	14.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.500.000				
Valor total ejecutado	17.500.000				
Valor saldo por ejecutar	3.500.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado. ● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto. ● Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA ● Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA ● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA ● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA ● Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables. 		
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTA
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$
SEGUIMIENTO JURÍDICO		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, Artículo 18 de la Constitución Política de Colombia, ley 133 de 1994, Ordenanza 469 de 2017.

INFORME SOBRE SANCIONES
 SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
 SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe JUNIO día DOCE de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (15) QUINCE días MAYO de 2026



Nombre: **JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**
 Cargo: subdirector de Libertad de Culto y Conciencia
 C.C. 7.554.886 de Armenia Quindío
 SUPERVISOR(A)



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	94302564	NÚMERO PLANILLA:	4653489621	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO:	ALEXANDER EDGAR RIANO GARCIA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CRA 89 3 85	TELÉFONO:	VALLE	DÍAS DE MORA:	mayo AÑO 2026		mayo AÑO 2026
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	99999999	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996763139
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO		Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:											\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:											\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:											\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SEN	ICBF	ESAP	MINEDU											
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 94302564	RIANO GARCIA ALEXANDER EDGAR	INDEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	30	1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.750.905	\$ 94302564	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 508.300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	ALEXANDER EDGAR RIANO GARCIA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	94302564
Ciudad/Municipio	BUENAVENTURA	Departamento	VALLE
Dirección	CRA 89 3 85	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	4653489621	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	mayo / 2026	Periodo Cotización Salud	mayo / 2026
Días de Mora	0	Fecha Pago	2026/05/11
Número Autorización	9996763139		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	ALEXANDER EDGAR	Apellidos	RIANO GARCIA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	94302564
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	VALLE	Municipio	BUENAVENTURA
Salario Básico	\$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 280.200
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 280.200

SALUD		Administradora	ESSC18 - EMSSANAR S.AS.
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 218.900

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	IBC	\$ 1.750.905
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo	94302564	Total Aporte	\$ 9.200

TOTAL PAGADO:

\$ 508.300

INFORME DE ACTIVIDADES No 05

X

Fecha: 15 de mayo de 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-19.13-4867 de 17/01/2026

Otro si No: 1.410.-19.13-4867-1 de 18/04/2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

<p>LÍNEA ESTRATÉGICA: 4-VALLE TERRITORIO DE VIDA</p>	<p>LÍNEA ESTRATÉGICA: 4-VALLE TERRITORIO DE VIDA</p>
<p>LÍNEA DE ACCIÓN: LA203. Derechos Humanos, derecho internacional humanitario, paz y reconciliación</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento del sector religioso y su contribución del tejido social, la paz y la convivencia en el departamento del valle del cauca.</p>	<p>LÍNEA DE ACCIÓN: LA203. Derechos Humanos, derecho internacional humanitario, paz y reconciliación</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el reconocimiento del sector religioso y su contribución del tejido social, la paz y la convivencia en el departamento del valle del cauca.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de Culto y de Conciencia en el Valle del Cauca</p> <p>PROGRAMA: Pg. 41- Valle Seguro</p>	<p>OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la implementación del plan integral para el desarrollo de la política pública de libertad religiosa, de Culto y de Conciencia en el Valle del Cauca</p> <p>PROGRAMA: Pg. 41- Valle Seguro</p>
<p>META DE RESULTADO: MR41007-. Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar durante el programa de gobierno</p>	<p>META DE RESULTADO: MR41007-. Reducir a 183,8 la tasa de violencia intrafamiliar durante el programa de gobierno.</p>
<p>SUBPROGRAMA: Sg 4100701-Convivencia y Seguridad Ciudadana</p>	<p>SUBPROGRAMA: Sg 4100701-Convivencia y Seguridad Ciudadana</p>
<p>META DEL PRODUCTO: MP4100701024501001-Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la Gobernación del Valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca</p>	<p>META DEL PRODUCTO: MP4100701024501001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.</p>
<p>ACTIVIDAD A IMPACTAR: Realizar asistencia técnica para el desarrollo del plan de acción de la política pública de libertad religiosa de culto y conciencia en el departamento.</p>	

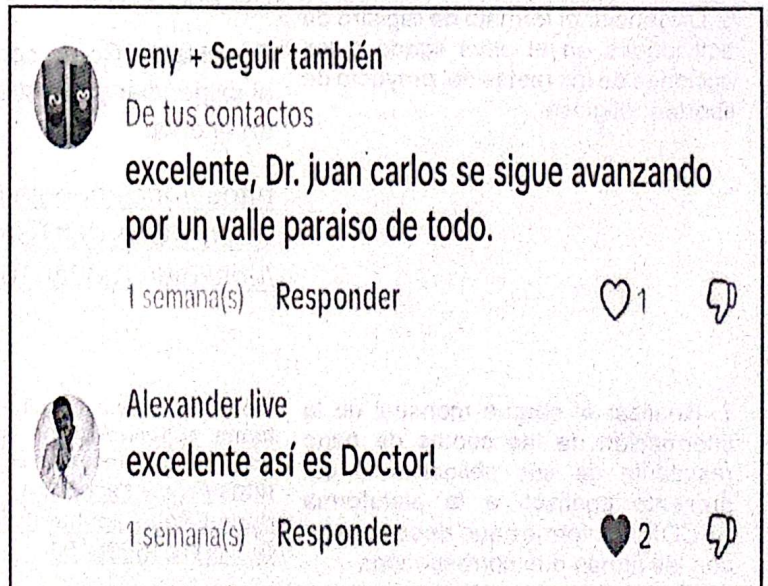
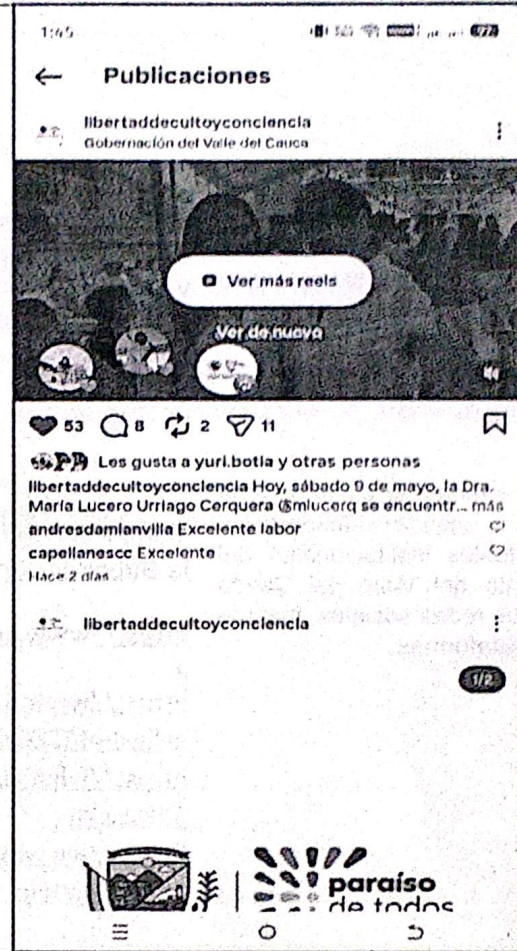
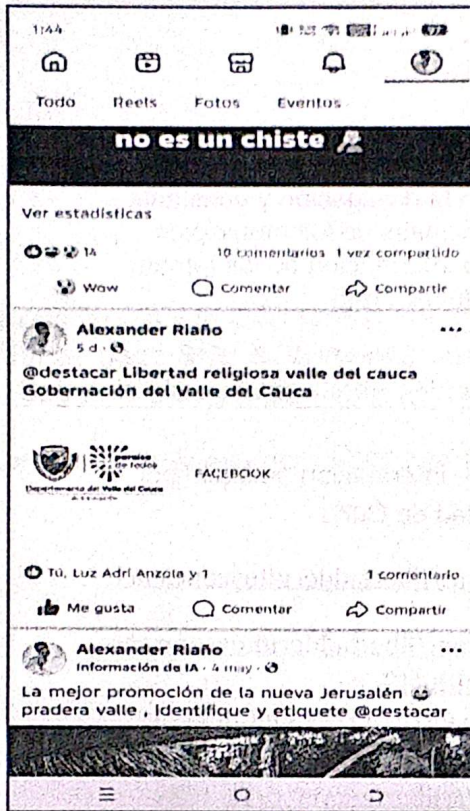
INFORME DE ACTIVIDADES No 05

	ACTIVIDADES	RELACIÓN DE EVIDENCIA
<p>1 Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacitaciones dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.</p>	<p>Como contratista cumplí y Participo en la reunión para indicaciones de la graduación y clarificación de dudas .preguntas o alguna novedad con los datos de los participantes y graduandos del diplomado de salud mental 2.0 diplomado de la gobernación del valle , dirigido por la Subdirección de libertad de culto y conciencia, reunión que se hizo junto al comité departamental de libertad religiosa, el día 8 de mayo de 2026 de forma virtual , alcanzando a todos departamento del valle y a lo largo del territorio nacional como alcance internacional , a continuación dejo link de la reunión como constancia .</p> <p style="text-align: center;">https://meet.google.com/frv-qnvq-pip</p>	
<p>2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera, brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizan en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 del 2017.</p>	<p>Como contratista cumplí con lo establecido en el contrato, en reunión realizada el día 8 de mayo 2026 utilizando la plataforma meet, hora 6:30 pm a 7:30 pm, presentándose las fechas conmemorativas priorizadas para el sector interreligioso, destacándose</p> <ul style="list-style-type: none"> . Dia de la familia (15 de mayo 2026) . y la graduación que se llevara en la plazoleta de san francisco frente al edificio de la gobernación del valle el día 15 de mayo de 2026, en horario de las 9:00 am, <p style="text-align: center;">https://meet.google.com/frv-qnvq-pip</p>	
<p>3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: oficios, circulares y actas desde la Secretaría de Convivencia.</p>	<p>realice esta actividad el día 15-22-29 de abril y el día 8 de mayo de 2026 en horario de 8:30 am a 4:00 pm horario donde cumplió con la administración de la documentación requerida. A la vez que se desarrollo apoyo remoto el día 5 de mayo 2026</p> <p style="text-align: center;">https://drive.google.com/drive/folders/19ViarpeDx9Or0stdWRJjuL7VxOS2KSs?usp=sharing</p>	

INFORME DE ACTIVIDADES No 05

<p>4. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.</p>	<p>Como contratista cumplí a cabalidad la asignación dada por el supervisor en la divulgación y constante y comunicación con los comités de los municipios asignados para la debida información de los temas concernientes al objeto del contrato</p>
<p>5. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales, mínimo en cuatro plataformas.</p>	<p>cumpli con la diffusion de informacion emitida por la Subdirección de Libertad de Culto</p> <p>https://www.facebook.com/libertaddecultoconciencia https://www.instagram.com/libertaddecultoconciencia?igsh=MTZ6a3U5NGZkcHl6MQ== https://whatsapp.com/channel/0029Vad5G8CLCoWs5kK2ss2h https://www.tiktok.com/@libertadcyc?r=1&t=ZS-93HJEdsp9vu</p>
<p>6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.</p>	<p>En mi labor Como contratista cumplí con El contrato al diligenciar y registrar debidamente las actividades en el drive</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xg_wbtkFKCqiyWJtTSNjF8W_wXlhHdasINL2QkIEA/edit?gid=1580261617#gid=1580261617</p>
<p>7. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.</p>	<p>como contratista cumplí de forma efectiva este punto llevando de forma actualizada los soportes de su cargué mensual de obligaciones presentes en el contrato</p> <p>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1_SLCNTR.16596194</p>

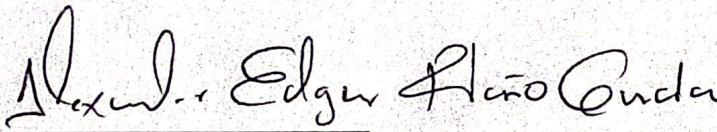
INFORME DE ACTIVIDADES No 05



INFORME DE ACTIVIDADES No 05

Anexa certificación de EPS Emssanar, pensión porvenir, arl positiva soporte de pago Planillas operador de pago SOI: N. 4653489621, referencia de pago N. 9996763139 del mes de mayo de 2026. Según la cláusula segunda del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 15 de mayo de 2026

Firma: 
Nombre: ALEXANDER EDGAR RIAÑO GARCIA
C.C. 94.302.564 expedida en pradera valle